

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión solicito a la Diputada Secretaria Abigail García Treviño, pasar lista de asistencia los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción anterior se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

La de la voz, Diputada Abigail García Treviño, presente.

Diputada Karla María Mar Loreda, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputada Susana Juárez Rivera, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

Secretaria: Diputada Presidenta, se registra una asistencia de **7** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmarse que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente comisión siendo las **once horas con cincuenta y tres minutos** del día **7 de abril del año 2021**.

Presidenta: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura del proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 4 a la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Una vez aprobado el orden del día, procederemos con el estudio de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito establecer principios rectores en comparar los conceptos de respeto irrestricto a los derechos humanos, la familia y la participación de todos los sectores sociales. Al respecto solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y asimismo llevar el registro de participaciones.

Secretaria. Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le conduce el uso de la palabra a la Diputada Sonia Mayorga López.

Diputada Sonia Mayorga López. Compañeras y compañeros legisladores el objeto de esta iniciativa que tuvo a bien promover el Diputado Gerardo Peña Flores a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, tiene por objeto establecer los principios rectores para la observancia, interpretación y aplicación de la Ley para la Promoción de Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas. Coincido con la propuesta de mérito ya que la iniciativa que hoy analizamos busca recupera la enseñanza de buenos valores que fortalecen la sana convivencia y el respeto a las normas, leyes y reglas, beneficiando con ello las generación de un ambiente de paz dentro de nuestra comunidad. Acciones legislativas como esta constituye un cambio sustancial en la mejora se escenarios de materia de cohesión social y promueve la cordialidad entre las instituciones y las personas por lo que fomenta una cultura de apego al derecho que una sociedad necesita para vivir en orden y respeto por eso es muy importante que los principios de interés superior del estado para fomentar los valores y la cultura de la legalidad, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el reconocimiento de la familia como el núcleo de la sociedad y la primera célula transmisora de valores se tomen en cuenta para la observancia, interpretación y aplicación de esta ley, ya que contribuyen a contrarrestar los efectos adversos de las malas prácticas sociales, así mismo, los principios de participación conjunta con los de sectores públicos, privado y social en el fomento de los valores y la cultura de la legalidad y construcción de la ciudadanía a través de la instrumentación de procesos educativos y de formación cívica ciudadana, van a coadyuvar al cambio de una cultura de ilegalidad por una legalidad que tendrá resultados positivos en la sociedad y favorecen a los propósitos sociales de paz, armonía, orden público, convivencia democrática, solidaridad y cohesión social entre las y los tamaulipecos. Es así que con la visión de los principios señalados en los dos párrafos anteriores se busca que la cultura de la legalidad y la práctica de los buenos valores prevalezcan en las relaciones sociales, ya que vivir bajo

esas premisas es un beneficio generalizado. Finalmente propongo por práctica y técnica legislativa que la adición sea de un artículo 4 bis y no en un artículo 4, ya que se hacerse de la manera planteada en la iniciativa se tendrían que recorrer todos los numerales subsecuentes al ya existir un artículo 4. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Una vez hecho lo anterior me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por su servidora, quienes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**.

En tal virtud se solicita a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Estando en presencia del punto de ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL si consulta si alguien desea participar.

Presidenta: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por validos los acuerdos me permito agradecer su presencia y se da por concluida la presente reunión siendo las **once** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día **7** de **abril** del año **2021**.

Presidenta: Muchas gracias.